

## RESUMEN CIUDADANO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA

MARINA A. SAN MARTÍN REBOLLOSO

NÚMERO  
DE  
EXPEDIENTE

INFOCDMX/DLT.024/2023

DENUNCIA

OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIAFECHA EN QUE  
RESOLVIMOS

23 de marzo de 2023

### SUJETO OBLIGADO DENUNCIADO

Alcaldía Tláhuac



¿QUÉ SE DENUNCIÓ?

El incumplimiento a las obligaciones de transparentar los objetivos y metas institucionales y las concesiones, permisos, licencias o autorizaciones (arts. 121, fr. IV y 142, de la Ley de Transparencia).



¿QUÉ MANIFESTÓ EL SUJETO OBLIGADO?

El sujeto obligado no proporcionó el informe correspondiente.

¿QUÉ DETERMINÓ LA  
DIRECCIÓN DE ESTADO  
ABIERTO?

Que el sujeto obligado cumple parcialmente con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.



¿QUÉ RESOLVIMOS Y POR QUÉ?

Declarar parcialmente **FUNDADA** la denuncia porque el sujeto obligado cumple parcialmente con publicar la información de las obligaciones de transparencia señaladas.



¿QUÉ SE ORDENARÁ?

Que la Alcaldía tome las medidas necesarias para subsanar el incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 142 de la Ley de Transparencia.



PALABRAS CLAVE

Concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, obligaciones de transparencia, parcialmente fundada.



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

En la Ciudad de México, a **veintitrés de marzo de dos mil veintitrés**.

**VISTO** el expediente relativo a la denuncia presentada ante este Instituto, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**I. Denuncia.** El veintisiete de febrero de dos mil veintitrés este Instituto tuvo por presentada una denuncia recibida en la misma fecha, por el posible incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la que le correspondió el número **INFOCDMX/DLT.024/2023**, en contra de la **Alcaldía Tláhuac**, por los siguientes motivos:

“ ...

Descripción de la denuncia:

**De acuerdo a lo establecido por el art 69 f VII LFTAIP, se violenta totalmente nuestro derecho a la transparencia de información, ya que al ver lo establecido en la plataforma nacional de transparencia se puede vislumbrar que los datos establecidos en la misma, no están debidamente actualizados, por lo que violenta en incumple totalmente a lo establecido por la legislación.**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_IV_Objetivos y metas institucionales	A121Fr04_Objetivos-y-metas-institucionales		Todos los periodos
142__Resultados de convocatorias	A142_Concesiones_permisos_licencias_o_autorizacion		Todos los periodos

...” (Sic)

**II. Turno.** El veintisiete de febrero de dos mil veintitrés la Secretaría Técnica de este Instituto turnó la denuncia a la Ponencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso para que instruyera el procedimiento respectivo.



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

**III. Admisión.** El dos de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se acordó admitir la denuncia a trámite y se otorgó al sujeto obligado un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se practicara la notificación del acuerdo de mérito, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo de que, en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado, se declararía precluido su derecho para hacerlo.

**IV. Notificación.** El siete de marzo de dos mil veintitrés este Instituto notificó a la parte denunciante y al sujeto obligado el acuerdo de admisión descrito en el numeral que antecede.

**V. Manifestaciones del sujeto obligado.** El sujeto obligado no rindió manifestaciones dentro del plazo de tres días hábiles otorgado mediante acuerdo del dos de marzo de dos mil veintitrés.

**VI. Cierre de instrucción.** El diecisiete de marzo de dos mil veintitrés este Instituto emitió acuerdo por medio del cual se dio cuenta de la recepción del oficio MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/117/2023, de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto emitió el dictamen correspondiente sobre la denuncia.

Por último, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México se ordenó la elaboración del proyecto de resolución, la que se emite en atención a las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 apartado D y 49 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 37, 53, fracción XLIII,



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

156, fracción III, 165 y 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SEGUNDA. Procedencia de la denuncia.** La denuncia resultó procedente al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que dispone lo siguiente:

“**Artículo 157.** La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- I. Nombre del sujeto obligado denunciado;
- II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;
- III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;
- IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y
- V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.”

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo de la denuncia, se analizarán las manifestaciones del denunciante a la luz de lo determinado por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, en su dictamen contenido en el oficio MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/117/2023, del trece de marzo de dos mil veintitrés.

**TERCERO. Estudio de fondo.** Previo al estudio de los hechos denunciados, este organismo garante estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en que incurran los sujetos obligados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública se dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de la institución de la denuncia.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, es de considerar que se denunció el **probable incumplimiento** de la Alcaldía Tláhuac respecto de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 121 fracción IV y 142 de la Ley de Transparencia, concerniente a los procedimientos de adjudicación directa.

Para efectos de esclarecer el estudio de la presente resolución, en primer término, analizaremos lo relativo a los artículos 121, fracción IV y 142, que a la letra disponen:

*“**Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

*[...]*

***XXX.** Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;*

*...*

***Artículo 142.** Tratándose de concesiones, permisos, licencias o autorizaciones a particulares, la información deberá precisar:*

*I. Nombre o razón social del titular;*

*II. Concepto de la concesión, autorización o permiso; y*

*III. Vigencia.*

*...”*

Con motivo de lo anterior, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto de Transparencia, con trece de marzo de dos mil veintitrés, efectuó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como probablemente incumplidas.



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/transparencia2/>.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción IV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre la información de los objetivos y metas institucionales; se deberá actualizar anual durante el primer trimestre del ejercicio en curso, así como que deberán conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada al ejercicio 2022 conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Tláhuac **cumple** con la publicación completa de la información relativa a la fracción IV, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:





**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**

**SUJETO OBLIGADO:**

**ALCALDÍA TLÁHUAC**

**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.024/2023**

TÍTULO			NOMBRE CORTO			
Objetivos y metas institucionales			A121F04_Objetivos-y-metas-institucionales			
La información deberá corresponder a institucionales, especiales, de trabajo y						
Tabla Campos						
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Descripción breve y clara de cada objetivo institucional*	Indicadores y metas asociados a cada objetivo Tabla 467026	Hipervínculo al documento del o los p
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO	1	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp</a>
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCION GENERAL DE JURIDICA Y GOBIERNO	FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURIDICA	2	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx</a>
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR	ATENCIÓN VETERINARIA EN ALCALDÍAS	3	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx</a>
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACION	4	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx</a>
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN ALCALDÍAS	5	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx</a>
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCION GENERAL DE OBRAS	PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD INTELIGENTE	6	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx</a>
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	7	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx</a>

ID	Indicadores asociados	Meta del indicador	Unidad de medida
1	ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO	1	Porcentaje
2	FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURIDICA	1	Porcentaje
3	ATENCIÓN VETERINARIA EN ALCALDÍAS	1	Porcentaje
4	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACION	1	Porcentaje
5	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN ALCALDÍAS	1	Porcentaje
6	PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD INTELIGENTE	1	Porcentaje
7	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	1	Porcentaje
8	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS	1	Porcentaje
9	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	1	Porcentaje
10	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ALCALDÍAS	1	Porcentaje

ID	Indicadores asociados	Meta del indicador	Unidad de medida
1	ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO	1	Porcentaje
2	FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURIDICA	1	Porcentaje
3	ATENCIÓN VETERINARIA EN ALCALDÍAS	1	Porcentaje
4	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACION	1	Porcentaje
5	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN ALCALDÍAS	1	Porcentaje
6	PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD INTELIGENTE	1	Porcentaje
7	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	1	Porcentaje
8	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS	1	Porcentaje
9	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	1	Porcentaje
10	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ALCALDÍAS	1	Porcentaje



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**

**SUJETO OBLIGADO:**

**ALCALDÍA TLÁHUAC**

**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.024/2023**

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		DESCRIPCIÓN	
La información deberá corresponder con las áreas o unidades ejecutoras del gasto que forman parte del sujeto obligado, para cada una de éstas se publicarán sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales en términos de la normatividad aplicable.			
Tabla Campos			
Objetivos y metas	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de Actualización
1	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf</a>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	31/03/2022
2	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf</a>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	31/03/2022
3	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf</a>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	31/03/2022
4	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf</a>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	31/03/2022
5	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf</a>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	31/03/2022
6	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf</a>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	31/03/2022
7	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/08_POA2022_T1r1_22.pdf</a>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	31/03/2022

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		Método		ASIGNACIÓN FINANCIERA											
SE	EP	SP	OP	PA	Programas	Comercio	Industria	Servicios	Salud y Bienestar	Servicios Generales	Transportación, Infraestructura y Obras Públicas	Seguridad Pública	Urbanidad	Transparencia	Deuda Pública
ALCALDÍA TLÁHUAC															
TOTAL															
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022															

Unidad de Transparencia							
TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN		
Objetivos y metas institucionales							
A121F04_Objetivos y metas institucionales							
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	Indicadores y metas asociados a cada objetivo	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información
2022	01/01/2022	31/03/2022	Unidad de Transparencia	El objetivo es que del número de solicitudes recibidas se tenga un menor número de recursos	1	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/03_plandtrabajo22_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/03_plandtrabajo22_T1r1_22.pdf</a>	Unidad de Transparencia
2022	01/01/2022	31/03/2022	Unidad de Transparencia	El objetivo es que del número de solicitudes ingresadas en el periodo se tenga un 100% de solicitudes atendidas en el periodo.	2	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/03_plandtrabajo22_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/03_plandtrabajo22_T1r1_22.pdf</a>	Unidad de Transparencia
2022	01/01/2022	31/03/2022	Unidad de Transparencia	El objetivo es que de cada resultado de la evaluación, entre el número de número de evaluaciones se obtenga el 100	3	<a href="http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/03_plandtrabajo22_T1r1_22.pdf">http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/03_plandtrabajo22_T1r1_22.pdf</a>	Unidad de Transparencia





**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada al ejercicio 2022 conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Tláhuac **cumple** con la publicación completa de la información relativa a la fracción IV del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

The image shows two screenshots from the Plataforma Nacional de Transparencia website. The top screenshot displays search results for 'ART. - 121 - IV - METAS Y OBJETIVOS DE LAS AREAS' for the 'Alcaldía Tláhuac' institution. It shows a table with columns for 'Ejercicio', 'Fecha de inicio del periodo', 'Fecha de término del periodo', 'Denominación del área', 'Descripción breve y clara de cada objetivo institucional', and 'Indicadores y metas asociados a cada objetivo'. The bottom screenshot shows a detailed view of an objective for the year 2022, including the start and end dates, the area name 'DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR', and the description 'PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA'.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del área	Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	Indicadores y metas asociados a cada objetivo
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCIÓN GENERAL DE ... PROMOCIÓN INTEGRAL PA...		Ver detalle
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCIÓN GENERAL DE ... PROMOCIÓN INTEGRAL PA...		Ver detalle
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCIÓN GENERAL DE ... PROMOCIÓN INTEGRAL PA...		Ver detalle
2022	01/01/2022	31/12/2022	DIRECCIÓN GENERAL DE ... ACTIVIDADES DE APOYO A L...		Ver detalle

DETALLE	
Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2022
Denominación del área	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR
Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
Indicadores y metas asociados a cada objetivo	Ver detalle
Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
Fecha de validación	31/12/2022
Fecha de Actualización	31/12/2022
Nota	



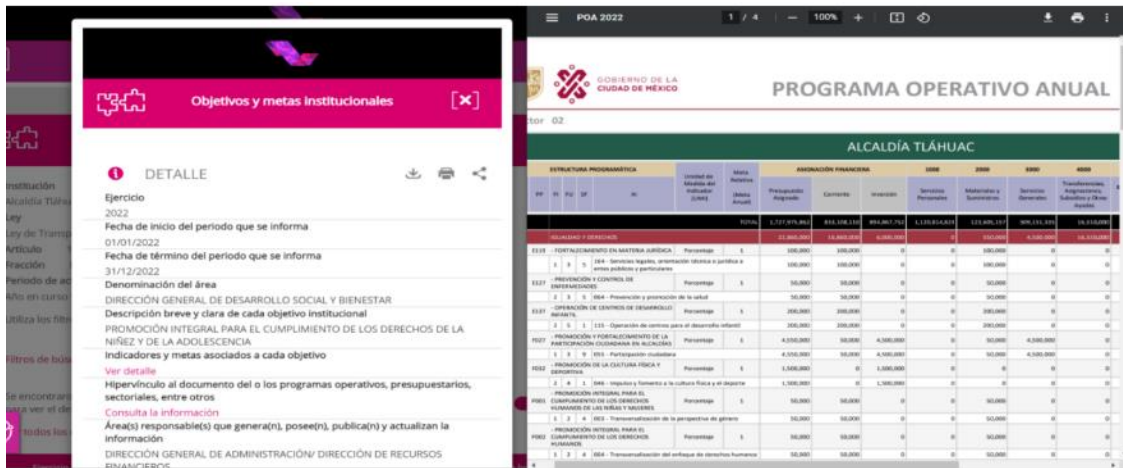
**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**

**SUJETO OBLIGADO:**

**ALCALDÍA TLÁHUAC**

**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.024/2023**



En lo que corresponde al artículo 142 se efectuó, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/articulo-142/>.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

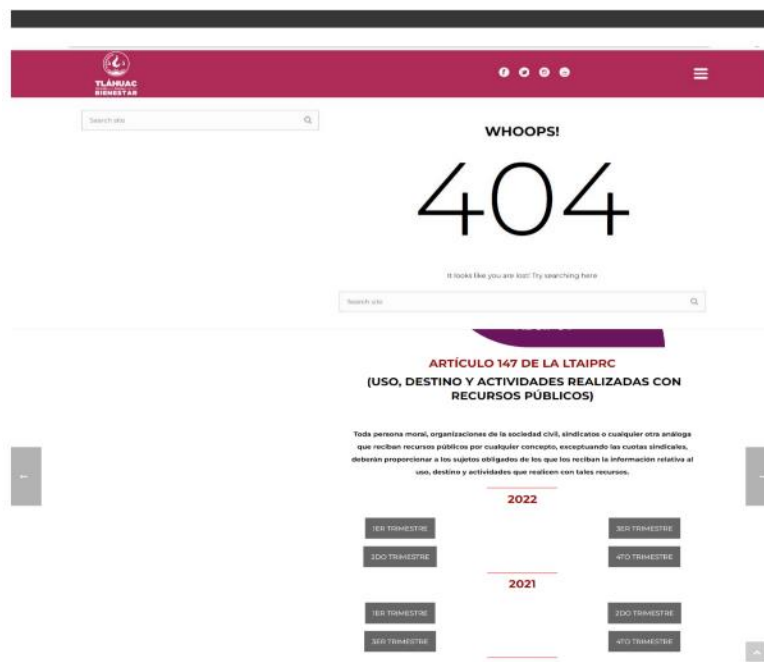
ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto al artículo 142 de la Ley de Transparencia, sobre las concesiones permisos, licencia o autorizaciones; se deberá actualizar la información trimestralmente, así como que deberán conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso urso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado no publica el formato correspondiente con el vínculo a la información publicada en la fracción XXIX del artículo 121, si bien tiene el botón que indica artículo 142 al dar clic se desprende otro tipo de información como la normatividad, datos de la unidad de transparencia que no se pueden visualizar toda vez que indica error “404”, así mismo se hace referencia al artículo 147.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Tláhuac **no cumple** con la publicación correspondiente de la información relativa al artículo 142, de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:





**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada en el artículo 142 de la Ley de Transparencia al cuarto trimestre de 2022 conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Tláhuac **cumple** con la publicación completa de la información relativa al artículo 142 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Incluir un vínculo a la información	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación
2022	01/10/2022	31/12/2022	Consulta la información	Dirección General de Obras ...	31/12/2022
2022	01/10/2022	31/12/2022	Consulta la información	Dirección de Gobierno y Po...	31/12/2022
2022	01/07/2022	30/09/2022	Consulta la información	Dirección General de Obras ...	30/09/2022
2022	01/07/2022	30/09/2022	Consulta la información	Dirección de Gobierno y Po...	30/09/2022
2022	01/04/2022	30/06/2022	Consulta la información	Dirección General de Obras ...	30/06/2022
2021	01/07/2021	30/09/2021	Consulta la información	Dirección General de Gob...	30/09/2021



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**

**SUJETO OBLIGADO:**

**ALCALDÍA TLÁHUAC**

**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.024/2023**

Fecha de	Fecha de	Incluir Un Vinculo a La Información Publicada en La Fracción Xix Del Artículo	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n).	Fecha de	Fecha de Actualización	Nota	
2022	01/10/2022	31/12/2022	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Th_a121024trm_22.xlsx">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Th_a121024trm_22.xlsx</a>	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	31/12/2022	31/12/2022	
7	2022	01/10/2022	31/12/2022	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Th_a121024tri_23.xlsx">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Th_a121024tri_23.xlsx</a>	Dirección de Gobierno y Población	31/12/2022	31/12/2022
8	2022	01/07/2022	30/09/2022	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Th_a121029_3tr_22.xlsx">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Th_a121029_3tr_22.xlsx</a>	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	30/09/2022	30/09/2022
9	2022	01/07/2022	30/09/2022	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/Th_a121029_3tr_22.xlsx">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/Th_a121029_3tr_22.xlsx</a>	Dirección de Gobierno y Población	30/09/2022	30/09/2022
10	2022	01/04/2022	30/06/2022	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_a121029_2tr_22.xlsx">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_a121029_2tr_22.xlsx</a>	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	30/06/2022	30/06/2022
11	2021	01/07/2021	30/09/2021	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_art121fracc29juridico">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_art121fracc29juridico</a>	Dirección General De Gobierno Y Asuntos Jurídicos	30/09/2021	30/09/2021
12	2021	01/01/2021	31/03/2021	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_art121fracc29obras11">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_art121fracc29obras11</a>	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	31/03/2021	31/03/2021
13	2020	01/01/2020	31/03/2020	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_art121fracc29juridico">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_art121fracc29juridico</a>	Dirección General De Gobierno Y Asuntos Jurídicos	31/03/2020	31/03/2020
14	2020	01/04/2020	30/06/2020	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_art121fracc29obras21">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Th_art121fracc29obras21</a>	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	30/06/2020	30/06/2020

Fecha de	Fecha de	Incluir Un Vinculo a La Información Publicada en La Fracción Xix Del Artículo	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n).	Fecha de	Fecha de Actualización	Nota
2022	01/10/2022	31/12/2022	<a href="http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Th_a121024trm_22.xlsx">http://www.tlhuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Th_a121024trm_22.xlsx</a>	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	31/12/2022	31/12/2022

TITULO		NOMBRE CORTO	
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (catálogo)
			Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.
			Objeto de la realización del acto jurídico
			Fundamento jurídico

TITULO		NOMBRE CORTO	
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (catálogo)
			control interno asignado, en su caso
			Objeto de la realización del acto jurídico
			Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto
			Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación
			Sector al cual se le asigna

2022	01/10/2022	31/12/2022	Autorización	763/22	Expedir la Constancia de Alineamiento y Número Oficial de los inmuebles y/o terrenos, propiedad de personas físicas y/o morales para conocer la ubicación de los mismos con respecto tanto al entorno como a la vía pública, para que cuente con una nomenclatura de ubicación oficial y determinar si en los registros de la	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículo 1, 4 fracciones III y IV y 7 fracciones I y VI, 8 fracciones IV y 87 Fracción I, Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 42 y 43, Código Fiscal de la Ciudad de México, Artículos 233 y 234, Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Artículo 1, 4 fracciones III y IV y 7 fracciones I y VI, 8 fracciones IV y 87 Fracción I, Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 42 y 43, Código Fiscal de la Ciudad de México, Artículos 233 y 234, Reglamento de Construcciones para el Distrito	Jefatura de Unidad Departamental de Alineación, Número Oficial, Manifestaciones y Licencias de Construcción y Ventanilla Única.	F
2022	01/10/2022	31/12/2022	Autorización	1251/22	Expedir la Constancia de Alineamiento y Número Oficial de los inmuebles y/o terrenos, propiedad de personas físicas y/o morales para conocer la ubicación de los mismos con respecto tanto al entorno como a la vía pública, para que cuente con una nomenclatura de ubicación oficial y determinar si en los registros de la	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículo 1, 4 fracciones III y IV y 7 fracciones I y VI, 8 fracciones IV y 87 Fracción I, Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 42 y 43, Código Fiscal de la Ciudad de México, Artículos 233 y 234, Reglamento de Construcciones para el Distrito	Jefatura de Unidad Departamental de Alineación, Número Oficial, Manifestaciones y Licencias de Construcción y Ventanilla Única.	F



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

En conclusión, se determinó lo siguiente:

1. En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Tláhuac, tanto en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/articulo-121/>, así como en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **cumple** con la publicación de la información completa y actualizada, referente a la fracción IV del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

2. En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Tláhuac en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/articulo-142/>, **no cumple** con la publicación de la información, referente al artículo 142 de la Ley de Transparencia.

3. En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado la Alcaldía Tláhuac en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **cumple** con la publicación de la información completa y actualizada, referente al artículo 142 de la Ley de Transparencia de Transparencia.

Con base en los argumentos lógico-jurídicos antes expuestos, se determina que la denuncia presentada en contra de la Alcaldía Tláhuac es **PARCIALMENTE FUNDADA**.

En consecuencia, se **ordena** a la Alcaldía Tláhuac que, con fundamento en lo establecido en el artículo 165, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **tome las medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento** de conformidad con lo establecido el artículo 142 de la Ley de Transparencia, así como en términos los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **en un plazo de diez días hábiles**.



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

Cabe reiterarse que la presente resolución se dicta con apoyo en el dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto de Transparencia, mediante oficio número **MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/117/2022**, de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés.

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO.** Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se determina **PARCIALMENTE FUNDADA la denuncia** y se **ordena** a la Alcaldía Tláhuac a que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia cuyo incumplimiento parcial se acreditó en la presente resolución, en un plazo de diez días hábiles y conforme a los lineamientos establecidos en la consideración TERCERA.

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye al sujeto obligado denunciado a que informe por escrito a este Instituto sobre el cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución al vencimiento del plazo concedido para tales efectos.

Lo anterior, con el apercibimiento de que, en caso de no dar cumplimiento en los plazos señalados, se dará vista a la Secretaría de la Contraloría General para que determine lo que en derecho corresponda.

**TERCERO.** Se pone a disposición de la persona denunciante el teléfono 56 36 21 20 y el correo electrónico [denuncia@infocdmx.org.mx](mailto:denuncia@infocdmx.org.mx), para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.

**CUARTO.** La Ponencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso, con el apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, dará seguimiento a la presente resolución llevando a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su cumplimiento y, en su momento, informará a la Secretaría Técnica.



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

**QUINTO.** Notifíquese la presente resolución a la parte denunciante en el medio señalado para tal efecto y al sujeto obligado a través de los medios de comunicación legalmente establecidos.





**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA TLÁHUAC

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.024/2023

Así lo acordaron, en Sesión Ordinaria celebrada el **veintitrés de marzo de dos mil veintitrés**, por **unanimidad de votos**, los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA  
COMISIONADO CIUDADANO  
PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO  
COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO**